Traducción de
MARTA DELFINA ÁLVAREZ

OLIVER MARCHART

El pensamiento político posfundacional

La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO - ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - CHILE - ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - GUATEMALA - PERÚ - VENEZUELA

INTRODUCCIÓN. SOBRE EL FUNDAMENTO AUSENTE DE LO SOCIAL

> La controversia acerca del concepto de lo político es de naturaleza más seria que cualquier otra disputa familiar entre paradigmas; se trata de la pertinencia o no pertinencia de la filosofía política para nuestros tiempos.
>
> AGNES HELLER*

EL SIGUIENTE ESTUDIO sobre el pensamiento político posfundacional discurre en torno a una curiosa diferencia, la cual ha cobrado cierta vigencia en el reciente pensamiento político continental y angloestadounidense: la diferencia entre *la política* y *lo político*, entre *la politique* y *le politique*, en francés, o entre *Politik* y *das Politische*, en alemán. Como es bien sabido, la noción distintiva de lo político se desarrolló primero en el mundo germanohablante, donde fue Carl Schmitt quien, celebrado por muchos y denostado por otros, procuró diferenciar lo político de otros dominios de lo social, incluido el dominio de la política en el sentido estricto del término (véase el capítulo 2). En 2001, la noción de lo "político", diferenciada explícitamente de la "política", incluso fue canonizada institucionalmente, cuando Pierre Rosanvallon se hizo cargo de la prestigiosa cátedra de "Historia moderna y contemporánea de lo político" en el Collège de France (véase Rosanvallon, 2003). En el mundo germanohablante, los dos diccionarios históricos más importantes toman en cuenta la diferencia entre *Politik* y *das Politische* (Sellin, 1978;

* "The Concept of the Political Revisited", en David Held (comp.), *Political Theory Today*, Cambridge, Polity Press, 1991, p. 336.

Vollrath, 1989), y en el mundo anglófono, la diferenciación entre una noción fuerte de lo político y una noción "débil" de la política se ha convertido en el concepto matriz de aquellas áreas de la teoría política angloestadounidense que son receptivas del pensamiento continental (Beardsworth, 1996; Dillon, 1996; Stavrakakis, 1999; Arditi y Valentine, 1999; Williams, 2000).

Aquí hemos optado por remitirnos, ante todo, a la Francia de posguerra, pues ello nos conduce a una constelación teórica que, a falta de un nombre mejor, podría describirse como "heideggerianismo de la izquierda".[1] En la presente investigación, esta idea no abarca al grupo de teóricos que fueron discípulos directos de Heidegger –los heideggerianos de "primera generación", tales como Herbert Marcuse y Hannah Arendt–, sino más bien a los teóricos franceses, quienes, con la ayuda de Heidegger, trataron de lograr dos cosas: primero, trascender el cientificismo y sus remanentes en lo que fue el paradigma teórico más avanzado de la época, el estructuralismo; y segundo, tomando en cuenta las dudosas, si no despreciables, inclinaciones políticas de Heidegger, reelaborar y orientar su pensamiento en una dirección más progresista. Lo que evolucionó fue una versión izquierdista particular no sólo del "postestructuralismo" (un término que reduce la genealogía del heideggerianismo de izquierda al paradigma científico del estructuralismo) sino también del *posfundacionalismo*, si por éste comprendemos una constante interrogación por las figuras metafísicas fundacionales, tales como la totalidad, la universalidad, la esencia y el fundamento. El posfundacionalismo, como mostraremos en el capítulo 1, no debe confundirse con el *anti*fundacionalismo o con un vulgar posmodernismo del "todo vale", hoy *demodé*, dado que un enfoque posfundacional no intenta borrar por

[1] La noción de izquierda heideggeriana (*la gauche heideggérienne*) proviene de Dominique Janicaud y de su monumental estudio sobre la recepción del pensamiento de Heidegger en Francia (2001: 291-300). La expresión "heideggerianismo de izquierda" también fue utilizada, en un sentido más crítico, por Richard Wolin (2001) para describir la posición de Herbert Marcuse frente a su maestro Heidegger.

completo esas figuras del fundamento, sino debilitar su estatus ontológico.[2] El debilitamiento ontológico del fundamento no conduce al supuesto de la ausencia total de todos los fundamentos, pero sí a suponer la imposibilidad de un fundamento *último*, lo cual es algo enteramente distinto, pues implica la creciente conciencia, por un lado, de la contingencia y, por el otro, de lo político como el momento de un fundar parcial y, en definitiva, siempre fallido.

No debería sorprendernos si en la mayoría de los "miembros de la familia" de la constelación posfundacional, esto es, en las teorías bastante diversas de la izquierda heideggeriana, encontramos fórmulas o figuras de la contingencia que pertenecen a lo que cabría denominar la tropología posfundacional de la infundabilidad. En casi todos los casos descubrimos, por ejemplo, una noción radicalizada del *acontecimiento* como algo que uno encuentra y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento: en todo caso, el *acontecimiento* denota el momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban. La *libertad* y la *historicidad* se han de "fundar" ahora, justamente, sobre la premisa de la ausencia de un fundamento último. El juego interminable entre el fundamento y el abismo sugiere también aceptar la necesidad de *decisión* (basada en la indecibilidad ontológica) y ser conscientes de la *división*, la *discordia* y el *antagonismo*, pues cada decisión –dado que no puede sustentarse en un fundamento estable ni tampoco ser tomada en el solitario vacío de la completa infundabilidad– siempre se verá confrontada con demandas y fuerzas contrapuestas. Es evidente que estas figuras de la contingencia, cuyos orígenes se remontan a la obra de Heidegger, tienen implicaciones completamente políticas; y uno de los objetivos de esta investigación es sacar a la luz dichas implicaciones a fin de dar cuenta de un "fundamento" *político* del pensamiento posfundacional (véase el capítulo 7).

[2] Para una manera diferente de abordar esta "ontología débil" en la teoría política, y en particular con respecto a las obras de George Kateb, Charles Taylor, Judith Butler y William Connolly, véase White (2000).

Sin embargo, no es mi propósito negar de modo alguno que, desde diferentes puntos de partida, es posible arribar a conclusiones muy similares. El pragmatismo, por ejemplo, puede constituir el punto de partida de una postura antifundacionalista, tal como lo demuestra la obra de Richard Rorty (cuya filosofía postanalítica pasó por la experiencia de Heidegger y por el pensamiento continental; véase Rorty, 1979, 1989). Y pensemos en el ejemplo, quizá más improbable, de un escepticismo conservador y de una posición como la de Michael Oakeshott, que cabe describir como no fundacionalista y que puede ayudarnos a ilustrar la diferencia entre una postura pos- o no fundacional, por un lado, y una postura antifundacionalista radical, por el otro. El famoso *dictum* de Oakeshott, en el sentido de que en la actividad política "los hombres navegan en un mar sin límites y sin fondo: no hay puerto en donde refugiarse ni suelo para el anclaje, ni punto de partida ni destino señalado" (1991: 60) está dirigido contra los intentos de fundar la política. Con este propósito, emplea todo el arsenal de *topoi* no fundacionalistas: el abismo "sin fondo" opera como figura de un fundamento ausente que no proporciona ningún punto de anclaje allende los límites del mar. La política debe aceptar el hecho de que es un proceso de final abierto que no tiene un principio claro ni tampoco un fin o un destino determinados. Por cuanto se funda *sobre la nada*, es preciso llegar a un acuerdo, precisamente, con el abismo que constituye su fundamento: "Esa política es *nur für die Schwindelfreie* [solamente para quienes no padecen de vértigo], lo que sólo debería deprimir a quienes han perdido su valor" (1991: 60). No hay que olvidar, sin embargo, que Oakeshott no es un *anti*fundacionalista, pues si bien el mar es ilimitado e insondable, aún está estructurado: en otras palabras, no es una *tabula rasa*, sino el terreno estructurado sobre el cual nos movemos y donde encontramos tanto oportunidades como obstáculos ("el mar es, a la vez, amigo y enemigo", 1991: 60). La actividad política –por infundable que sea– no acontece en un vacío, sino que está siempre envuelta en capas sedimentadas de tradiciones, las cuales, por su parte, son flexibles, variables y carecen de fundamento. En ningún punto encontramos un sólido anclaje para nuestras actividades; sin embargo, ningún voluntarismo se desprende de ello, pues nunca navegamos en un mar sin olas.

Los heideggerianos de izquierda pueden llegar a diferentes conclusiones, dado que, desde su perspectiva, las tradiciones son principalmente estructuras plagadas de poder mediante las cuales se perpetúan formas multifacéticas de exclusión y subordinación. Cabe concluir que de la ausencia de fundamento no se desprende ninguna consecuencia política necesaria (de otra manera, sería factible fundar una visión del mundo política particular, algo que fue excluido *ex hypothesi*). Por consiguiente, elaborar una versión explícitamente izquierdista del pensamiento posfundacional constituye una decisión política *per se* (véase el capítulo 7). Lo que distingue a los heideggerianos de izquierda de los conservadores escépticos como Oakeshott no es el hecho de que pertenezcan a la izquierda, sino el hecho de que construyen sus teorías basándose en gran medida en el legado de Heidegger. Ello se pone de manifiesto en el uso de las figuras de contingencia o infundabilidad ya mencionadas y que examinaremos en el capítulo 1, pero también en su empleo de la *diferencia política*: la diferencia entre "la política" y "lo político". Entonces, ¿cómo se construye esta diferencia y qué rol desempeña en el pensamiento social y político posfundacional?

Si bien la diferenciación teórica entre "la política" y "lo político" acontece por primera vez en el pensamiento político alemán con Carl Schmitt, la costumbre de establecer una diferencia entre ambos conceptos comenzó en el pensamiento francés ya en 1957, con la publicación del ensayo de Paul Ricœur "La paradoja política" (véase capítulo 2); luego condujo a la obra de Jean-Luc Nancy y Philippe Lacoue-Labarthe (véase capítulo 3), la cual motivó a su vez a otros pensadores como Claude Lefort (véase capítulo 4) y Alain Badiou (véase capítulo 5) a reformular sus propias teorías en función de la diferencia política. En dichas teorías hay, por cierto, una serie de usos de la noción de lo político –sea como racionalidad lógica o específica, como esfera pública o como acontecimiento que escapa por completo a la significación–, los cuales se ensam-

blan no por un marco conceptual global, sino por la "relación", compartida por todos, con un fundamento ausente. En cuanto figuras de la contingencia, se acercan a lo que el primer Heidegger denominó "conceptos formalmente indicadores" (*"formal anzeigende Begriffe"*, 1983: 428-431): al girar en torno al abismo de la contingencia y la infundabilidad, proporcionan un terreno tropológico para indicar "formalmente" que no pueden ser representados en forma directa. Uno de los objetivos de nuestra investigación consiste en cartografiar dicho terreno, o, más bien, las constelaciones teóricas que encuadran la noción de lo político en su diferencia con la política. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, no basta con enumerar, nominalísticamente, los diversos usos de la noción de lo político. Y aquí es donde comienza lo que llamo la "pregunta fundante"[3] del pensamiento posfundacional: no sólo debemos describir el desarrollo del concepto de lo político; también tenemos que interrogar la diferenciación misma entre éste y la política (y entre la política y lo social). ¿Por qué la política, como concepto único, demuestra ser insuficiente en un cierto punto y, por lo tanto, es menester suplementarla con otro término?

En mi opinión, la diferencia política es el resultado de un problema o una parálisis de la teoría política y social convencional. En lo concerniente a la innovación conceptual de lo político y, en particular, a la *diferencia* entre el nuevo concepto de lo político y el concepto tradicional de la política, la diferencia política parece indicar la crisis del paradigma fundacionalista (representado científicamente por especies tan diversas como el determinismo económico, el conductismo, el positivismo, el sociologismo, etc.). Lo que surgió en las fisuras del fundacionalismo fue el nuevo horizonte

[3] Establezco una diferencia –*pace* Heidegger (1994)– entre la "pregunta rectora", referida a la noción de lo político (la pregunta que caracteriza a la mayoría de las teorías analizadas, desde Schmitt hasta Ricœur en adelante) y la "pregunta fundante", referida a la naturaleza misma de la diferencia entre política y lo político *como diferencia*. Sin embargo, debe advertirse que la transición de la pregunta rectora a la pregunta fundante no es una empresa gradual, sino que requiere lo que Heidegger llama un *salto*, vale decir, la instanciación de "otro comienzo".

del pensamiento posfundacional, a través del cual se hizo posible acordar con la experiencia de lo que Lefort llama la "disolución de los marcadores de certeza" y con la imposibilidad de postular, para las teorías (fundacionalistas), un marcador de certeza específico como fundamento positivo de lo social. Con respecto a la teoría política vigente, nuestra investigación procura corroborar la tesis de que la diferencia conceptual entre la política y lo político, *como diferencia*, asume el rol de un indicador o síntoma del fundamento ausente de la sociedad. *En cuanto diferencia*, ésta no presenta sino una escisión paradigmática en la idea tradicional de política, donde es preciso introducir un nuevo término (lo político) a fin de señalar la dimensión "ontológica" de la sociedad, la dimensión de la institución de la sociedad, en tanto que "política" se mantuvo como el término para designar las prácticas "ónticas" de la política convencional (los intentos plurales, particulares y, en última instancia, fallidos de fundar la sociedad).

Así, para las teorías posfundacionalistas, donde se emplea dicha diferencia, ésta adquiere el estatus de una diferencia fundante que debe ser concebida como *negatividad*, y en virtud de la cual se impide la clausura de lo social (en el sentido de sociedad) y la posibilidad de volverse idéntico a sí mismo. Para indicar esta imposibilidad de clausura final, el antiguo concepto de la política se divide internamente entre la política *eo ipso* (ciertas formas de acción, el subsistema político, etc.) y algo que siempre escapa a todo intento de domesticación política o social: lo político. Lo que llega a obstaculizar el acceso al momento "puro" de lo político (no mediado por los desplazamientos estratégicos de la política o por las sedimentaciones sociales) es, no obstante, la naturaleza *diferencial* de la diferencia política, la cual conlleva la constante postergación de cualquier estabilización, o bien del lado de la política o bien del lado de lo político. Vista desde la perspectiva de otra trayectoria teórica, también cabría explicar la diferencia política, en un sentido spinoziano lacaniano, como el indicador de una causa ausente o estructural (una "causa perdida") que sólo está presente en sus efectos: algo cuya "existencia" es preciso dar por sentada

debido a las fallas y brechas dentro de la significación política y social. Al igual que en el pensamiento filosófico, donde sólo podemos inferir la diferencia onto-ontológica partiendo de la incompletud de lo óntico, en el discurso de la teoría política únicamente podemos inferir la diferencia político-política –y, por lo tanto, "lo político" como el momento cuya plena actualización siempre se pospone aunque siempre se logra parcialmente– partiendo de la imposibilidad de la sociedad, lo que equivale a la imposibilidad de proporcionar una definición última de la política.

Considerada desde este ángulo, es evidente que la distinción entre la política y lo político se corresponde con lo que en filosofía se denomina diferencia ontológica. Esta alusión a la diferencia ontológica no es casual, pues dice algo acerca del estatus de esas teorías. Lo que las une es el hecho de verse obligadas a abandonar el ámbito confortable del positivismo, el conductismo, el economicismo, etc., y a desarrollar una distinción cuasi trascendental que no es perceptible desde la esfera de la ciencia sino desde la esfera de la filosofía. Podríamos decir que –desde la posición de un observador de la filosofía– la diferencia ontológica se despliega como una incompatibilidad radical, como una brecha insalvable entre conceptos tales como lo social, la política [*politics*], la forma de gobierno [*polity*], la determinación de normas y objetivos generales [*policy*] y la policía [*police*],* por un lado, y lo político [*the political*] en cuanto acontecimiento o antagonismo radical, por el otro. El problema reside, por cierto, en que la diferencia política no puede ser descripta por instrumentos empíricos. Por consiguiente, no puede ser un objeto de la ciencia política, sino sólo "el objeto" de una teoría política que se atreva a tomar un punto de vista filosófico sin por ello incurrir en un filosofismo no político. Este tipo de

* El inglés cuenta con tres sustantivos que se corresponden con el término "política". Esquemáticamente, definiremos sus significados de la siguiente manera: *politics* se refiere al proceso de lucha por obtener el poder e influir en el desarrollo de las actividades del gobierno; *polity* hace referencia al concepto de forma de gobierno, al marco institucional, y *policy* designa las estrategias y planes de acción del gobierno para resolver o mitigar los problemas. [N. de la T.]

punto "filosófico" de observación se caracteriza, precisamente, por su capacidad de diferenciarse con respecto al estatus mismo de la indecibilidad (su estatus o condición cuasi trascendental, contrapuesto a las decisiones "empíricas" tomadas en contextos particulares), vale decir, al estatus *necesario* de la contingencia. A la inversa, debemos aceptar que, detrás de los parecidos de familia del heideggerianismo de izquierda, no hay un principio unificador o subyacente; antes bien, hay una falta (la ausencia de un fundamento último de la sociedad) que genera distintas versiones de la diferencia política y crea la necesidad de trazar, en primer término, una línea divisoria entre la política y lo político. En la mayoría de los casos, si no en todos, observamos la necesidad de demarcar la propia posición *vis-à-vis* una interpretación meramente positivista, sociologista, empiricista, historicista o economicista de la ciencia política.

Conviene señalar que la aparición de la diferencia ontológica en el pensamiento político es mucho menos espectacular de lo que parece a primera vista, tan pronto como nos damos cuenta de que define la estructura de casi todas las teorías posfundacionalistas y, en especial, de las de procedencia heideggeriana. Ni bien aceptamos que la sociedad no puede ni podrá nunca basarse en un fundamento, una esencia o un centro sólido, precisamente esa imposibilidad de fundamento adquiere un rol que deberíamos llamar (cuasi) trascendental respecto de los intentos particulares de fundar la sociedad. Por tanto, la noción de fundamento se escinde, por un lado, en un fundamento puramente negativo (la imposibilidad de un sustrato final) y, por el otro, en la posibilidad de "fundamentos contingentes", para usar una expresión acuñada por Judith Butler (1992), esto es, una pluralidad de movimientos hegemónicos que tratan de fundar la sociedad sin ser enteramente capaces de hacerlo. Toda fundación será, en consecuencia, una fundación parcial dentro de un campo de intentos fundacionales contrapuestos. A la luz de nuestra condición posfundacional es posible explicar entonces por qué lo que en filosofía se denomina la diferencia ontológica se refleja conceptualmente en el ámbito de

la teoría política actual bajo la forma de la diferencia entre el concepto de la política y el concepto de lo político, lo que no deja de ser un hecho peculiar.

De ahí que lo diferente de los predicados conferidos a lo político por teóricos tan diversos como Schmitt, Ricœur, Wolin, Mouffe, Nancy, Badiou, Rancière, entre otros, sea de naturaleza secundaria si se lo compara con lo que comparten estos pensadores: la necesidad de *dividir la noción de la política desde dentro* (y, como ya dijimos, hacerlo de una manera por completo diferente de las distinciones meramente "ónticas" como las que se establecen, por ejemplo, entre la política, la determinación de normas y objetivos generales y la forma de gobierno). Al escindir la política desde dentro se libera algo esencial. Por una parte, la política en el nivel óntico continúa siendo un régimen discursivo específico, un sistema social particular, una cierta forma de acción; mientras que, por otra parte, lo político asume en el nivel ontológico el rol de algo que es de una naturaleza totalmente distinta: el *principio* de autonomía política, o el *momento* de institución de la sociedad. En cuanto diferenciada de la política, la noción de lo político no puede integrarse en las diferencias sociales, la repetición, la tradición, la sedimentación o la burocracia. Lo político, al igual que otras figuras de la contingencia y la infundabilidad tales como el acontecimiento, el antagonismo, la verdad, lo real o la libertad, mora, por así decirlo, en el no-fundamento de la sociedad, el cual se hace sentir en el juego diferencial de la diferencia política. Pero el fundamento de la sociedad no está "meramente" ausente. (Re-)aparece y está suplementado por el momento que podemos llamar, haciendo referencia al "momento maquiaveliano" de J. G. A. Pocock (1975), el *momento de lo político*.

En suma, lo que ocurre dentro del momento de lo político, y lo que puede considerarse la "lógica subyacente" de la obra de muchos teóricos posfundacionales políticos, es el siguiente movimiento de doble pliegue. Por un lado, lo político, en tanto momento instituyente de la sociedad, opera como fundamento suplementario para la dimensión infundable de la sociedad; pero, por el otro, este fundamento suplementario se retira en el "momento" mismo en que instituye lo social. Como resultado de ello, la sociedad siempre estará en busca de un fundamento último, aunque lo máximo que puede lograr es un *fundar* efímero y contingente por medio de la política (una pluralidad de fundamentos parciales). Ésta es la manera en que debe comprenderse el carácter di-ferencial de la diferencia política: lo político (localizado, por decirlo así, en el lado ontológico del Ser-como-fundamento) nunca será capaz de estar totalmente a la altura de su función en cuanto Fundamento, y, sin embargo, tiene que actualizarse bajo la forma de una *política* siempre concreta que, necesariamente, no entrega lo que ha prometido. Pero la política y lo político, el momento de fundar y el momento de la actualización de ese fundamento, no se encontrarán nunca debido al abismo insalvable de la diferencia entre ambos términos, la cual no es, en sí misma, sino la signatura de nuestra condición posfundacional.

Este libro está dedicado a la interrogación acerca de ese "momento maquiaveliano" de lo político y a la constelación conceptual dentro de la cual lo político surge justo en el corazón de los conceptos tradicionales de la política y lo social. No obstante, en una segunda etapa, el libro persigue un objetivo más ambicioso: determinar el *estatus* teórico o filosófico de un pensamiento político que no vacila en comprometerse plenamente con todas las consecuencias derivadas de la "invención" de la diferencia política. En esta etapa inicial del argumento sólo podemos indicar nuestra sospecha de que ninguno de los posfundacionalistas políticos analizados en el presente volumen son conscientes de estas consecuencias radicales. Si bien algunos de ellos –Badiou, por ejemplo– asignan a la diferencia política sólo una parte específica de su arquitectura teórica (en Badiou, la política no es sino uno de cuatro "procedimientos de verdad", incluidos el "amor", el "arte" y la "ciencia"), otros tienden a subestimar las implicaciones radicales que conlleva el empleo de la diferencia política. Pues una vez que se da por sentado que lo político actúa como el suplemento fundante de *todas* las relaciones sociales, ya no será posible limitar

sus efectos –e incluso los efectos de su ausencia– al campo tradicional de la política. Todas las dimensiones de la sociedad (y también las esferas del "amor", el "arte" y la "ciencia") serán sometidas, en consecuencia, al juego constante del fundar/desfundar tal como es captado conceptualmente por la diferencia política.

Si coincidimos en este punto, entonces es preciso expandir considerablemente el área de intercambio del pensamiento político posfundacional, no sólo para incluir todo el campo de lo social y de las relaciones sociales como su "dominio objetal", sino también para reclamar un estatus de primacía frente a las demás disciplinas. Dado que la ontología política implícita en la diferencia ontológica se interesa por las condiciones cuasi trascendentales del fundar/desfundar de toda entidad social (y toda entidad, en este sentido, es social), entonces ya no puede tener el estatus de una ontología regional. Se convertirá, pues, en una ontología general, que, dadas nuestras premisas posfundacionales, será acosada, necesariamente, por el espectro de su propia imposibilidad final, de la imposibilidad de lo que tradicionalmente se denomina una "filosofía primera". No obstante, esa imposibilidad última de una filosofía primera, en el sentido de un discurso fundacional, no nos exime de la tarea de reflexionar filosóficamente sobre la dimensión misma del fundar, aun cuando ninguna filosofía encontró ni encontrará nunca un fundamento último. Y, sin embargo, algo del orden de una filosofía primera sobrevive en la exigencia de nuestra condición posfundacional; una condición en la cual no se abandona la búsqueda de fundamentos (como en el caso de un *anti*fundacionalismo poco sofisticado), sino que se la acepta como una empresa imposible y a la vez indispensable. Es dentro del *contexto* de esa reflexión sobre la dimensión fundante/desfundante de toda entidad social donde el pensamiento político posfundacional se despliega.

I. LOS CONTORNOS DEL HEIDEGGERIANISMO DE IZQUIERDA: EL POSFUNDACIONALISMO Y LA CONTINGENCIA NECESARIA

> La disolución del mito de fundación no disuelve el fantasma de su propia ausencia.
>
> ERNESTO LACLAU*

1. ANTIFUNDACIONALISMO Y POSFUNDACIONALISMO

En este capítulo, mi propósito es tratar de dar solidez a nuestra tesis principal –según la cual la diferencia política debe entenderse como una diferencia que apunta sintomáticamente a los tambaleantes fundamentos del fundacionalismo–, analizando sus elementos paso por paso y comenzando con una descripción de la noción misma de posfundacionalismo y del argumento cuasi trascendental del que procede el pensamiento posfundacional. Examinaremos entonces las raíces heideggerianas del posfundacionalismo (en torno a los cuatro conceptos de acontecimiento, momento, libertad y diferencia), lo que nos permitirá percibir mejor las similitudes existentes entre los heideggerianos de izquierda examinados en los capítulos 3 a 6. Luego mostraré que la diferencia ontológica, implícita en la noción radical de contingencia, se halla en el "núcleo" (negativo) del pensamiento posfundacional vigente.

* "Politics and the Limits of Modernitiy", en Andrew Ross (comp.), *Universal Abandon?*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1989, p. 81 [trad. esp.: "Política y los límites de la modernidad", en *Debates políticos contemporáneos*, México, Ediciones P y V, 1996].